

PLAN DIGITAL



| | |
|-------------------------|---------------------------------|
| CÓDIGO DE CENTRO | 49005842 |
| DENOMINACIÓN | Sagrado Corazón de Jesús |
| LOCALIDAD | ZAMORA |
| PROVINCIA | ZAMORA |
| CURSO ESCOLAR | 2021-2022 |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Contenido

| | |
|---|----|
| A. PROPÓSITOS Y METAS. | 3 |
| A.1. Descripción del contexto socioeducativo que enmarca los propósitos y metas del plan TIC. | 3 |
| A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC. | 4 |
| A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico del centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores). | 5 |
| A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica. | 6 |
| A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica. | 7 |
| B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL. | 8 |
| B.1. Gestión, organización y liderazgo. | 8 |
| B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje. | 13 |
| B.3. Formación y desarrollo profesional. | 16 |
| B.4. Procesos de evaluación. | 18 |
| B.5. Contenidos y currículos. | 19 |
| B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social. | 20 |
| B.7. Infraestructura. | 21 |
| B.8. Seguridad y confianza digital. | 26 |
| C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN. | 28 |
| C.1. Objetivos del plan de acción. | 28 |
| C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción. | 29 |
| C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción: | 30 |
| C.4. Difusión y dinamización del plan de acción: | 31 |
| C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación: | 32 |
| D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC. | 35 |
| D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan. | 35 |
| D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan: | 36 |
| D.3. Indicadores de evaluación del plan: | 37 |
| D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa: | 45 |
| E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC. | 46 |
| E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan. | 46 |
| E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones. | 46 |
| E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan. | 47 |

A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. Descripción del contexto socioeducativo que enmarca los propósitos y metas del plan TIC.

El colegio ‘Sagrado Corazón de Jesús’ es un centro concertado cuya titularidad corresponde a la HHRR. del Amor de Dios.

Se encuentra situado en el número 23 de la Avenida Príncipe de Asturias de Zamora, en pleno centro de la capital, por lo que el nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestros alumnos es medio-alto.

El centro ocupa un edificio de 4 plantas con una gran extensión, disponiendo además de un gran patio, salón de actos, comedor y gimnasios en edificios adyacentes.

Los niveles educativos que se imparten abarcan desde el aula de 2 años hasta el segundo curso de Bachillerato, por lo que la mayoría de nuestros alumnos reciben aquí toda su formación preuniversitaria.

Desde hace seis años es objetivo prioritario de la Institución Amor de Dios introducir la digitalización no solo en las aulas a través de la metodología sino también en la organización del centro, secretaría, departamentos, administración, entre otros.

En esta línea hemos adaptado el plan estratégico de la institución TIC TAC PEC a nuestro contexto:

- a) Integrar el empleo de las TIC como un recurso importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
- b) Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a estas herramientas por un lado entre los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes, tanto dentro como fuera del aula. y también entre el claustro de profesores y entre los miembros de la administración del centro compartiendo documentos y digitalizando procesos como la entrega de notas, de circulares, entrevistas de trabajo, entre otras
- c) Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, blogs, RRSS, correo electrónico, plataformas y espacios educativos en el que se divulga el centro y su oferta educativa, convocatorias, experiencias, trabajos, tareas, actividades, etc.
- d) Impulsar los avances metodológicos y tecnológicos, así como disponer de herramientas que permitan motivar tanto a los docentes como a los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza
- e) Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.
- f) Dar visibilidad y mejorar las experiencias didácticas impulsadas en el periodo de confinamiento COVID-19 para favorecer la atención a la diversidad.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

| CURSO | ACCIONES |
|--------------------------|---|
| Cursos anteriores | <ul style="list-style-type: none"> • Primer aula de informática • Nueva aula de informática • 4 ordenadores y pantallas para las aulas de bachillerato • 1ª formación del profesorado en herramientas de Word • Creación del aula de informática de E. Primaria 12 equipos • Incorporación progresiva de ordenadores y pantallas para secundaria • Somos centro experimental de la RED XXI de la Junta de Castilla y León. • Gestion de la evaluación y la comunicación con los padres a través de la Plataforma EDUCAMOS de SM |
| Curso 2015-16 | <p>Comienza la formación en herramientas Google para todo el profesorado.</p> <p>Adquisición de 30 dispositivos Chromebook</p> <p>Comenzamos a usar la RRSS (Facebook, principalmente)</p> |
| Curso 2016-17 | <p>100% de profesorado alcanza el level I en el uso Workspace</p> <p>20% de profesorado alcanza el Level II en workspace</p> <p>Comenzamos a pilotar las herramientas Google con los alumnos de ESO y bachillerato.</p> |
| Curso 17-18 | <p>Actualización página web</p> <p>Formación en el uso de RRSS</p> <p>Uso de Facebook, Instagram, twiter</p> <p>Certificación TIC nivel 3</p> |
| Curso 18-19 | <p>100% certificación Google del claustro de profesores.</p> <p>Se equipan todas las aulas con ordenador y proyector</p> <p>Se renueva la red WI FI del centro.</p> |
| Curso 19-20 | <p>25% certificación Google II</p> <p>La comunicación con los alumnos se realiza a través de la plataforma de Google: Google meet y classroom</p> |
| Curso 20-21 | <p>2 profesores alcanzan la certificación trainer</p> <p>Se realiza un curso de formación digital en herramientas Google para las familias</p> |
| Curso 21-22 | <p>Implantación del proyecto ONE to ONE en los cursos de 5º y 6º de EP</p> |

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico del centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

MISIÓN

1. Crear alumnos digitalmente competentes
2. Promover el uso creativo y crítico de las tecnologías de la información.
3. Dotar de competencia digital a las familias para que estas puedan seguir el proceso educativo de sus hijos.
4. Promover el trabajo cooperativo,
5. Incentivar la motivación y la curiosidad por el conocimiento.
6. Adquirir la competencia digital responsable.
7. Integrar a la comunidad educativa en el uso de las herramientas digitales, (familias, profesores, alumnos)
8. Promover el uso de metodologías activas y herramientas tecnológicas que nos ayuden a crear un centro innovador

VISIÓN

1. Formar personas digitalmente competentes en el uso de las herramientas TIC puestas a su disposición.
2. Crear espacios para el desarrollo del trabajo cooperativo.
3. Acercar la tecnología al entorno natural del alumno para favorecer la curiosidad y la motivación.
4. Conseguir que todos los miembros de la comunidad educativa: PAS, familias, profesores y alumnos utilicen de manera competente y ética los recursos digitales que tienen a su alcance.
5. Desarrollar los objetivos digitales de la LOMLOE
6. Convertir el colegio en un centro de referencia en la innovación y el uso ético de la tecnología y la información

VALORES

1. Lograr una comunidad educativa colaboradora que desarrolle autónomamente sus funciones.
2. Valorar la innovación pedagógica y el trabajo en equipo.
3. Crear líderes entre los profesores que nos motiven en la adquisición de elementos innovadores en nuestra metodología, así como en la gestión de recursos didácticos (Classroom. Drive...)
4. Desarrollar al *Netiqueta* de la comunicación
5. Educar en la ética de la información y de los recursos

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

DIMENSIÓN EDUCATIVA

1. Mantener el 100% del profesorado del centro con la Certificación Level 1 de Google
2. Alcanzar el 50% de profesorado con el Level 2,
3. Tener al menos dos certificaciones Google Trainer.
4. Promover curso de formación a principio de curso para las familias en las que se vaya implementando el Proyecto ONE to ONE.
5. Incluir la digitalización como parte del proceso de cambio metodológico que ya hemos iniciado en el que las metodologías activas vienen acompañadas por la digitalización-
6. Incluir la digitalización en las programaciones didácticas
7. Digitalizar óptimamente, todos los procesos de secretaría y conserjería

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

1. Potenciar el uso de la plataforma Educamos como herramienta de gestión de los datos del alumnado y de la comunicación entre familias y docentes.
2. Optimizar el uso del *Google DRIVE* entre profesores para gestionar información tales como programaciones, actas de departamentos, de claustro, etc y favorecer así el trabajo colaborativo
3. Utilizar los cuadernos digitales de la Plataforma EDUCAMOS para mantener informadas a las familias de un modo sistemático.
4. Homogeneizar la presentación del cuaderno digital por departamentos.
5. Potenciar el uso de Classroom para facilitar el seguimiento de las clases desde casa.
6. Mantener el uso de *Google meet* para ausencias prolongadas de los alumnos.
7. Crear un banco de datos online que facilite el uso de recursos por parte de los miembros de cada departamento: rúbricas, actividades, tareas, otros documentos.
8. Consolidar el correo corporativo, en las comunicaciones del profesor con los alumnos, como el único medio de comunicación.
9. Potenciar entre los profesores, el uso de la cuenta educacyl.com para la comunicación con las instituciones.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

1. Continuar con la implementación del Proyecto One to One, incluido en el plan TIC, TAC, PEC promovido por la Institución, en los cursos superiores hasta 2º de Bachillerato.
2. Dedicar una parte del presupuesto anual a la actualización, sustitución o renovación de equipos.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

CURSO 2022-2023

1. Alcanzar el 50% de profesorado con el Level 2.
2. Planificar curso de formación en *workspace* en el mes de octubre para las familias de 5º EP, 6º EP y 1º ESO para facilitar la implementación del Proyecto ONE to ONE.
3. Incluir en las programaciones didácticas el desarrollo y la evaluación de la competencia digital a través de actividades y proyectos
4. Incluir en las programaciones metodologías activas que tengan como sustrato la competencia digital.
5. Incluir en las programaciones medidas de atención a la diversidad utilizando los dispositivos electrónicos
6. Continuar con la digitalización de todos los procesos de secretaría y administración, tales como matrículas, comunicaciones, entrega de notas, etc.
7. Potenciar el uso de *Google Drive* para compartir documentos institucionales o procesos de contabilidad o administración.
8. Implementar el uso de *Google meet* para la atención a la diversidad.
9. Mejorar la distribución de las aulas de informática para que los alumnos de E. Primaria tengan fácil acceso a las mismas durante todo el curso.
10. Mejorar el protocolo para iniciar a los profesores nuevos en los procesos de digitalización necesarios para incorporarse al trabajo diario en el centro: gestión de cuentas, claves, acceso a *Google Drive*, etc
11. Participar en proyectos de formación relacionados con la evaluación de competencias.
12. Incluir la formación *STEM* en E: infantil.
13. Mejorar el protocolo para gestionar el mantenimiento, la renovación y/o la sustitución de los dispositivos del centro

CURSO 2023-2024

1. Alcanzar el 100% de profesorado con el Level 2.
2. Planificar tres sesiones de formación en *Workspace* a lo largo del curso dirigido a las familias de 5º EP, 6º EP y 1º ESO para facilitar la implementación del Proyecto ONE to ONE.
3. Ampliar en las programaciones didácticas el número de actividades para el desarrollo y la evaluación de la competencia digital
4. Ampliar en las programaciones el número de metodologías activas que tengan como sustrato la competencia digital.
5. Mejorar el protocolo para gestionar el mantenimiento, la renovación y/ o la sustitución de los dispositivos del centro

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

• **Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.**

Equipo de titularidad Centros Amor de Dios: establece los objetivos que determinan los Planes Estratégicos de Dirección de los Centros Amor de Dios.

Equipo Directivo, quién decide el plan de formación del profesorado en el ámbito TIC, decide el presupuesto para la adquisición y mantenimiento de equipos.

La comisión TIC coordina la implementación de las TIC en el centro, supervisa las necesidades TIC del centro y desarrolla el plan de acogida TIC del nuevo profesorado. Está formada por:

- Las directoras del centro, tanto de la etapa de Educación Secundaria como la de Infantil y Primaria:
 - Dña. Rosa Oviedo Marino □ Directora general y directora pedagógica de ESO y Bachillerato.
 - Dña. M^a. Dolores Santos Domínguez □ Directora pedagógica de Infantil y Primaria.
- El coordinador TIC, que a la vez es el responsable de los medios digitales.
 - D. Jorge Andrés Pascual.
- Un miembro de la comisión de coordinación pedagógica, que es además la Jefa de Estudios.
 - Dña. Elena Romero Gómez
- Los coordinadores de las distintas etapas educativas que se imparten en el centro.
 - D. Juan Gabriel Pérez Fernández □ Coordinador Educación Primaria
- Dña. Marta Aliste Benítez □ Coordinador Educación Secundaria
- El responsable de formación del centro.
 - D. Fernando Martín Suárez

El coordinador TIC del centro coordina la comisión TIC y gestiona la adquisición de equipos y su mantenimiento.

• **El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico).**

En todos los documentos y/o planes institucionales aparecerá un plan TIC, ya que el uso de las mismas es imprescindible en todos los ámbitos del centro.

| Documento | Objetivo. |
|------------------------------------|--|
| RRI | <p>Regular el uso de los recursos TIC del centro estableciendo normas y medidas específicas para:</p> <p>Respetar los materiales TIC del centro.</p> <p>Regular el uso de dispositivos electrónicos, móviles en el centro.</p> <p>Establecer el Cyberbullying como una manifestación de acoso y detallar la secuencia de actuaciones en caso de producirse.</p> |
| Plan de acogida | <p>Asesorar individualmente al profesorado de nueva incorporación, por parte del equipo directivo.</p> <p>Proporcionar a los profesores que se incorporen al centro la información y formación necesaria (claves, accesos, herramientas, responsables, reservas, comunicación de incidencias...) para que puedan utilizar las herramientas TIC de las que disponemos. Responsable: coordinador TIC.</p> <p>Realizar, por parte del equipo de expertos, durante el primer trimestre, sesiones de formación con el fin de orientar al profesorado que lo necesite sobre uso de las herramientas TIC: plataforma educamos, herramientas Google (drive, calendar, meet, gmail, classroom, site...)...</p> <p>Proporcionar a los alumnos las claves y normas de uso de las herramientas TIC del centro.</p> |
| Proyecto Educativo de Centro (PEC) | Fomentar el uso de las nuevas tecnologías, dotando a los alumnos de la capacidad de utilizarlas y de aprender a aprender a través de ellas. |
| Programaciones didácticas | <p>Integrar en todas ellas la competencia digital apoyándonos en la gran variedad de herramientas digitales aplicables al aula. Desarrollar en todas ellas metodologías activas utilizando recursos TIC como cuestionarios, juegos, kahoot....</p> <p>Evaluar mediante rúbricas y/o documentos/tablas elaboradas digitalmente.</p> |
| Plan de lectura | <p>Utilizar las TIC para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.</p> <p>Mejorar la expresión del alumnado mediante la utilización de la radio y los audiovisuales.</p> <p>Fomentar la utilización de la Plataforma LeoCyL en todos los</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>niveles.</p> <p>Incorporar nuevas aplicaciones y herramientas informáticas para el desarrollo del Plan de Lectura.</p> |
| Plan de convivencia | <p>Fomentar el uso responsable de las TIC.</p> <p>Recoger las normas y medidas con relación al buen uso de las TIC.</p> <p>Establecer protocolos en caso de ciberbullying.</p> <p>La información cuantitativa, reuniones, etc de la convivencia en el centro se comunica a la JCyL y se valida a través de plataformas digitales y aplicaciones.</p> <p>Toda la información, planes (convivencia, mediación), protocolos, plantillas, etc está compartido con el profesorado a través del Drive.</p> |
| PAT | <p>Desarrollar valores que fomenten el buen uso de las TIC tanto en el centro como fuera de él, concienciando a los alumnos de los “peligros” derivados de su mal uso.</p> <p>Orientación académica de los alumnos a través de herramientas como Classroom, en la que comparten información, recursos, dudas...</p> <p>Desarrollar las diferentes actividades de la acción tutorial a través de herramientas y recursos TIC.</p> <p>Fomentar el uso de las TIC para un mejor seguimiento de los alumnos y las familias (comunicación inmediata de ausencias, incidencias, notas, agenda, etc a través de la plataforma Educamos)</p> |
| Plan de atención a la diversidad | <p>Fomentar la inclusión del alumnado mediante el uso de las herramientas TIC, utilizando aplicaciones y herramientas que ayuden al aprendizaje de los alumnos con necesidades.</p> |
| Plan de formación | <p>Realizar nuevos cursos que ayuden al profesorado a ampliar sus conocimientos en las nuevas tecnologías y programas que vayan surgiendo.</p> <p>Conseguir que todos los profesores tengan la acreditación Google Certified Educator Level 1 y la mitad la acreditación Google Certified Educator Level 2.</p> <p>Realizar, todos los profesores, formación sobre metodologías activas a través de las TIC.</p> |
| Plan de Contingencia COVID19 | <p>Recoger las acciones que se llevarán a cabo para la atención del alumnado en caso de confinamiento domiciliario.</p> <p>Dependerá de cada programación, pero todas estas acciones estarán basadas en el uso de las TIC (videollamadas, envío de tareas por classroom, gmail...)</p> |

- Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Red del centro (wifi-cableada):

Es utilizada por toda la comunidad educativa.

Su uso por parte de alumnos y profesores será con fines educativos exclusivamente.

Su uso por parte de administración será con fines de gestión

Los profesores y el personal de administración accederán a la red wifi con la clave de acceso.

Los alumnos accederán exclusivamente a través de los ordenadores de las aulas de informática (red cableada) y a través de los dispositivos Chromebook del centro con la clave ya gestionada.

Los alumnos de 5º y 6º de primaria que participan este año por primera vez en el proyecto 'One to One' tendrán acceso a la citada red wifi del colegio únicamente con los dispositivos Chromebook que se adquieren a través del centro, cuya clave wifi ha sido introducida por el equipo de expertos Google al enrollar el dispositivo por primera vez.

Aulas de informática

Aula I: 20 pcs con windows 11.

Su uso es educativo y requiere una reserva previa a través del Google Calendar.

Es utilizada por profesores y alumnos, los cuales acceden con usuario y contraseña individual.

Responsable: coordinador TIC.

Aula II: 15 pcs con windows 10.

Su uso es educativo y requiere una reserva previa a través del Google Calendar.

Es utilizada por profesores y alumnos, los cuales acceden con usuario y contraseña individual.

Responsable: coordinador TIC.

Aula de Chromebooks: 30 equipos Chromebooks

Su uso es educativo y requiere una reserva previa a través del Google Calendar.

Es utilizada por profesores y alumnos, los cuales acceden con usuario y contraseña individual.

Responsable: coordinador TIC.

Estos equipos, además de poder utilizarse dentro del aula de chromebooks, pueden trasladarse para ser utilizados en cualquier aula del centro.

Plataforma Educamos

Utilizada por: profesores, familias, alumnos, administración y secretaría.

Su uso es educativo, de gestión y de comunicación.

El acceso es mediante usuario y contraseña individuales.

Responsables: coordinador TIC y secretaria.

Herramientas WorkSpace

Utilizada por alumnos, profesores, familias, administración y secretaría.

Su uso es educativo y de comunicación.

El acceso es mediante usuario y contraseña individuales.

Responsables: coordinador TIC y equipo expertos.

Equipos de aula (ordenador, PDI, sonido)

Cada aula está dotada de un equipo, una PDI y un proyector.

Utilizada por profesores dentro del aula con fines educativos.

El acceso es mediante usuario y contraseña común.

Responsable: coordinador TIC, tutor, expertos.

Redes sociales

Utilizadas por el equipo de marketing e innovación con fines educativos, comunicación y marketing.

El acceso es mediante usuario y contraseña corporativa.

Responsable: Equipo de marketing e innovación.

Página web del centro (alojada en un servidor común a todos los colegios Amor de Dios)

Gestionada por el coordinador TIC con acceso mediante usuario y contraseña individual.

Su uso tiene fines comunicativos y de marketing.

• Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

Administración: encargada de la comunicación con la administración educativa y con la titularidad y de la gestión económica del centro. Para ello usará los medios marcados por la administración y por el equipo de Titularidad del centro. La comunicación se

realizará mediante correo corporativo e institucional, siguiendo un protocolo de acceso mediante un nombre de usuario y contraseña que serán personales.

Gestión académica: gestión de expedientes académicos, intercambio de información académica con la administración, gestión de alumnos, organización académica. Se realizará a través de la plataforma Educamos y el protocolo de acceso será también mediante un nombre de usuario único para cada miembro de la comunidad educativa (familias, profesores, personal administrativo...) y con una contraseña personal e intransferible.

Interacción de la comunidad educativa: se refiere a la comunicación entre docentes, entre alumnos y profesores, profesores y familias, entre marketing y recursos humanos...

Esta comunicación se llevará a cabo a través de:

- Plataforma Educamos cuando se realice entre padres y profesores o personal de administración.
 - Plataforma Educamos o cuentas de Google Workspace for Education para la interacción entre profesores.
 - Cualquiera de las herramientas de que dispone Google Workspace para la comunicación entre profesores y alumnos (gmail, meet, classroom...). Cada usuario dispondrá de un nombre único y una contraseña de nuevo personal e intransferible.
-
- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

Las personas y equipos responsables del seguimiento del Plan TIC evalúan periódicamente el desarrollo de este, recogen iniciativas y sugerencias de la comunidad educativa, de forma que se puede asegurar la mejora continua del mismo en todos sus ámbitos.

Los profesores realizarán los siguientes test para un autodiagnóstico de sus capacidades TIC: <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/> y la herramienta SELFIE for Teachers

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Permite al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida.

Se proporciona a los alumnos la formación necesaria adaptada a cada etapa y que incluye desde el uso de las PDI y de tables en la etapa de infantil hasta aprender a utilizar un chromebook, un pc, navegar de forma segura en internet, utilizar un procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo, correo electrónico... En nuestro caso concreto priorizamos el uso de las herramientas de G Suite for Education WorkSpace. Se proporcionan también conocimientos de programación en la etapa de ESO y bachillerato.

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

Todas las aulas (espacios) del centro están equipadas con ordenador, pizarra digital, videoprojector y acceso a la red.

En todo el colegio se ha implantado el uso de las herramientas Google Workspace y en concreto Google Classroom como entorno de aprendizaje.

Los libros de texto de todo el centro cuentan con su correspondiente libro digital que se utiliza también de forma alternativa.

Disponemos de dos aulas de informática y una con ordenadores Chromebook, utilizables por todos los cursos.

5º y 6º de EPO, gracias al proyecto 'One to One', tienen su propio chromebook, lo que permite integrar de forma definitiva todas las herramientas TIC en su proceso de aprendizaje. Este proyecto se implantará en el curso 2022-2023 en la ESO.

Todos estos recursos nos permiten desarrollar trabajos colaborativos, por proyectos... etc, destacando la colaboración como una de las principales ventajas que nos proporcionan las herramientas TIC (elaboración de documentos de forma colaborativa, presentaciones, creación de sitios web como repositorio de recursos, como difusión de información... uso de drive compartido...)

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

El uso de las herramientas G Suite for Education va a permitir al alumno la adquisición de las competencias digitales fundamentales.

Se adaptarán a la etapa correspondiente: inicialmente serán únicamente un medio motivador para posteriormente y de forma paulatina ir insistiendo más en la autonomía del alumno, el cuál finalmente podrá crear y gestionar contenidos propios.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

El alumno siempre se va a ver más motivado si utiliza las herramientas TIC en su proceso de adquisición de conocimientos que si se utilizan recursos no digitales como se venía haciendo hasta hace unos años.

Además, el trabajo colaborativo, gracias al entorno que nos proporcionan las herramientas de Gsuite for Education, fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos. El centro proporciona medios para que todos los alumnos puedan tener acceso al uso de las herramientas TIC, favoreciendo la inclusión y equidad educativas y la internacionalización.

- Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

El criterio didáctico para la introducción de actividades y metodologías basadas en la TIC es considerar estas herramientas como una opción más. Las TIC se incorporarán al currículo conforme al criterio de secuenciación decidido por el conjunto del profesorado.

El profesorado del centro emplea estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas que desarrollen en nuestros alumnos un pensamiento creativo, computacional y crítico.

- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC.

Los principios que rigen los modelos didácticos y metodológicos de referencia serán la integración de las TIC en las todas las aulas dotadas con equipo informático (ordenador del profesor, proyector y pizarra digital interactiva), el uso de los Chromebooks (los alumnos de 5º y 6º de primaria los suyos propios del proyecto ‘One to One’ y los alumnos de educación secundaria los 30 equipos Chromebook de que dispone el colegio); los alumnos a partir de 4º de Primaria disponen de una cuenta GSuite for Education para uso personal; en los cursos de primaria se dispone de libros con licencia digital y se trabaja con aulas virtuales con Classroom en cada materia. Además el modelo educativo ‘One to One’ seguirá implantándose cada año en un nuevo curso hasta completar toda la ESO.

- Criterios de centro sobre la competencia digital.

Estos criterios serán establecidos en cada una de las programaciones didácticas, tanto la secuenciación de la competencia digital, los estándares de aprendizaje y los indicadores de evaluación.

En todas las materias a partir de 4º EPO se crea un aula virtual con classroom. Se trabaja a través de esta herramienta, se comparte información en Drive, se crean documentos compartidos, presentaciones, sites... todo con el objetivo de desarrollar la competencia digital, a la vez que se desarrollan contenidos, otras competencias, trabajo colaborativo, etc

Los profesores de una misma materia y nivel se coordinan para tener un classroom con la misma estructura y actividades.

También comparten un mismo cuaderno digital en la plataforma educamos para seguir los mismos items de evaluación.

Además, comparten actividades a través de drive, utilizando documentos compartidos y/o un site de Google.

- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El *plan TIC-TAC-TEP* desarrollado por el equipo de Titularidad de los centros educativos Amor de Dios es el plan base que sirve para la planificación de la integración digital adaptándose a las necesidades específicas de cada centro.

Esta integración tecnológica se basa en Google Workspace for Education; todos los profesores poseen una cuenta de este tipo, así como los alumnos a partir del cuarto curso de Educación Primaria. Las familias hasta 4º EP tienen también una cuenta de Google.

Como entorno virtual de aprendizaje utilizamos Classroom desde 4º de EPO hasta bachillerato. Todas las materias tienen su clase creada.

Plataforma educamos: utilizada para gestión de alumnos (notas, faltas...) y comunicación con las familias. El boletín de notas se publica a través de esta plataforma.

Equipo informático con PDI en cada aula: proporcionando conexión a internet, aplicaciones educativas, libros digitales, audiovisuales...

Red informática de centro: cada equipo de aula está conectado por cable a la red informática. Existe una red wifi para uso de profesores y alumnos(a través de dispositivos Chromebook) y otra para el personal de administración. Ambas están protegidas con contraseña.

Aulas de informática: un aula con 20 equipos informáticos y otra con 15 equipos. Ambas están conectadas a internet por cable. Pueden utilizarlas todos los cursos. Para su reserva se utiliza un calendario compartido de Google Calendar.

Aula con equipos Chromebook: se dispone de 30 equipos chromebook gestionados por el centro y accesibles mediante usuario y contraseña de la cuenta Google Workspace con dominio corazondejesuszamora.com. Se conectan automáticamente a la red wifi. Están disponibles para todos los cursos. Se pueden utilizar en su propia aula o se pueden llevar a cualquier aula del centro. La gestión de uso se realiza mediante un calendario de reservas de Google Calendar.

Formación del profesorado: formación constante del profesorado en herramientas TIC, fundamentalmente en herramientas Google Workspace, ya que es fundamental para llevar a buen término la integración tecnológica en los procesos de enseñanza-aprendizaje

Formación de las familias: periódicamente se lleva a cabo una formación de las familias en herramientas Google Workspace y plataforma Educamos. Esta formación la llevan a cabo los miembros del equipo de expertos.

Apps Educativas: uso de herramientas de apoyo educativo como por ejemplo Kahoot, Quizlet, CoRubrics, EdPuzzle, etc...para favorecer el aprendizaje, la coevaluación, la evaluación, motivación...

En caso de confinamiento se utilizará Google Meet para las videollamadas, Screencastify para la creación de videotutoriales, comunicación por Classroom, Gmail...

B.3. Formación y desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

Las necesidades del profesorado se recopilan en las reuniones de claustro y en las reuniones de departamento. Se realizan cada año formularios Google, en los que se detectan las necesidades de cada etapa y de cada profesor para planificar la formación.

De cara al presente curso académico y posteriores se pretende comenzar a utilizar las herramientas proporcionadas por la Junta en su página web: <https://autoevaluatic.educa.jcyl.es/> y la herramienta SELFIE for Teachers, las cuales nos proporcionarán información de las capacidades TIC del profesorado.

- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

La formación del profesorado se realiza:

- En el centro (coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades puramente formativas).
- A través de la participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León u otras entidades que ofrezcan cursos homologados (USAL, UNED...)
- En el centro, impartidas por el equipo de expertos en herramientas Google.
- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

El coordinador TIC proporcionará al profesor nuevo las claves de acceso a Google, plataforma Educamos, aulas y red del centro.

Se designará un profesor-tutor acompañante (de su nivel educativo o de su departamento) a cada uno de los nuevos profesores, que de forma personalizada acompañen a esta persona en sus primeros pasos TIC por el centro mostrándoles:

- Las aulas de informática y la de chromebook, y cómo reservarlas para su uso.
- Acceso y principales opciones de la plataforma Educamos y de las herramientas Google
- Repositorios de recursos del centro en Drive(documentos comunes de gestión, de evaluación...)
- Otros recursos: impresoras, red
- Protocolo a seguir en caso de fallo de algún recurso TIC.

Además, según las necesidades detectadas mediante los formularios, se podrán realizar cursos de herramientas Google para el profesorado nuevo y para todo el que lo necesite. Serán impartidos por el Grupo de expertos Google.

- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

El centro suministra a los docentes los recursos tecnológicos necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

B.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

- a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.

La principal estrategia de evaluación consistirá en la observación directa de la competencia digital de los alumnos a través de su capacidad para realizar actividades digitales que el profesor sugiere en el contexto de su asignatura. Las competencias en este área serán sometidas a evaluación continua y formativa, de forma que el alumno aprenda de sus propios fallos y errores (aprender a aprender).

- b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Siempre que sea posible se utilizarán instrumentos de evaluación presenciales, como la realización de formularios de Google, o la creación de contenido TIC utilizando las herramientas que se quieran evaluar.

En caso de no presencialidad, cosa que quizás ocurra de forma bastante habitual este curso académico a causa de la pandemia, se llevará a cabo la evaluación a través de las herramientas Google con videollamadas a través de Meet, videgrabaciones o a través de formularios de evaluación realizados con Google Forms.

- c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Valoramos de forma muy satisfactoria los avances dados estos últimos cursos académicos referentes a la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente. La puesta en funcionamiento de las herramientas de 'Google for Education' promovida desde el equipo de titularidad ha supuesto un gran salto en los métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

Un indicativo de este avance nos lo da el hecho de tener todos los profesores el certificado de Herramientas Google Level 1. Y el 50% del profesorado el Level 2.

- d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Se realizarán encuestas de satisfacción al final del curso para evaluar el aprendizaje de los alumnos con tecnologías digitales.

- Procesos organizativos:

- a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Se realizarán a través de encuestas de satisfacción a la Comunidad Educativa.

- b) Instrumentos y estrategias.

Como se indica en el apartado anterior el instrumento para la valoración serán encuestas de satisfacción mediante formularios Google.

- Procesos tecnológicos:

- a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios con la misma. También la rápida solución de las incidencias que se producen, que en su mayor parte se resuelven antes de que pasen 24h desde su notificación.

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación de la coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

Se realizará a través de una encuesta de satisfacción a los padres al finalizar el curso académico.

B.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

En las programaciones didácticas de las distintas áreas se transversaliza el uso de las TIC. Se proponen actividades y tareas que requieren del uso de distintas herramientas TIC (muchas veces de forma colaborativa) para su desarrollo.

b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.

c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Además entendemos que el uso de las TIC es vital para atender a la diversidad ya que gracias al uso de distintas herramientas podemos personalizar la enseñanza de una manera eficiente.

- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Educación Infantil: iniciación a las TIC

Utilización de la PDI

Utilización de juegos educativos que desarrollen diferentes aspectos: Memoria visual y auditiva, orientación espacial, conocimiento del esquema corporal, iniciación lectura y escritura, juegos de lógica matemática, etc...

Participación en sesiones guiadas de navegación por internet en páginas de interés infantil, webs,....

Educación Primaria: Iniciación a las cuentas de Google.

Modificar la contraseña de mi cuenta.

Acceder a mi cuenta de correo. Enviar correos con Gmail.

Acceso a Google Drive.

Crear documentos sencillos con Google Docs.

Crear diapositivas con Presentaciones de Google.

Acceso a Google Classroom.

Acceso a Google Meet.

Uso de apps educativas.

Educación Secundaria Obligatoria: Ampliación de Google Workspace.

Gmail. Creación de carpetas. Programar el envío de correos.

Drive. Crear carpetas compartidas. Buscar documentos.

Docs. Formateo de documentos.

Presentaciones. Mejorar el aspecto de la presentación.

Classroom. Nuevas funcionalidades.

Forms. Creación de formularios.

Sheets. Iniciación a las hojas de cálculo.

Calendar. Programar eventos con el calendario.

Meet. Ampliación.

Bachillerato.

Sheets. Uso avanzado de la hoja de cálculo.

Sites. Diseño de páginas web.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Todas las materias tienen un aula virtual de Google Classroom estructuradas en función de los contenidos y recursos didácticos digitales de cada profesor y que son el portal de acceso de los alumnos a estos contenidos.

Se ha creado un google site con videos formativos y otra información sobre las herramientas Google Workspace, plataforma Educamos y otras herramientas útiles para las familias y profesores, disponible a través de la página web del centro.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

El centro lleva ya unos años utilizando únicamente las TIC como forma de comunicarse entre toda la comunidad educativa, como forma de trabajar entre el profesorado de manera colaborativa, para la gestión y organización...etc.

Desde el curso pasado se sustituyó la entrega de notas en papel por su correspondiente versión digital.

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

El hecho de tener una cuenta de Google Workspace nos permite el acceso a todas sus herramientas, permitiendo el trabajo colaborativo entre alumnos(trabajos con documentos google, presentaciones, sites, classroom...), entre profesores (repositorio Google Drive con documentos de gestión de centro, programaciones didácticas, recursos para evaluación, formularios, materiales...) y entre alumnos y profesores(aula virtual..)

Todos los padres cuentan con una cuenta en la plataforma Educamos a través de la cual pueden ponerse en contacto con cualquier miembro de la comunidad educativa, ver las notas, faltas, incidencias de su hijo... Además se está comenzando a crear una cuenta de correo del Google Workspace del colegio @corazondesuszamora.com a los padres a partir de 5º y 6º de primaria (a raíz de la implantación del proyecto 'One to One').

El profesorado y PAS dispone tanto de cuenta en la plataforma Educamos como de la cuenta en Google Workspace. Existen también grupos específicos de Whatsapp para mensajes urgentes.

Presencia on-line del centro (principalmente informativa): Web, Twitter, Facebook, YouTube...

- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

El profesorado para la comunicación con las familias utilizará el correo electrónico interior asociado a la plataforma Educamos y para la comunicación con los alumnos el correo gmail asociado a la cuenta del colegio @corazondejesuszamora.com o a través de Google Classroom.

Para la comunicación entre los distintos profesores se podrá usar de forma indistinta cualquiera de las dos opciones, la plataforma Educamos o las cuentas de correo de @corazondejesuszamora.com

Los responsables de las redes sociales se encargarán de la publicación en las cuentas del centro de las actividades de interés para la comunidad educativa.

Los documentos de trabajo del centro (planes, PGA, PEC...) se albergarán en una unidad compartida con el resto del profesorado que se precise.

Cada departamento tendrá una unidad compartida de Google Drive en la que almacenará las programaciones didácticas, instrumentos de evaluación, instrumentos de calificación (rúbricas), actividades y todo tipo de recursos que cada miembro del departamento irá compartiendo en dicha unidad.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

La estructura que nos permite colaborar e interactuar, formada principalmente por la red de centro totalmente renovada, plataforma Educamos, herramientas Google Workspace, equipos Chromebook y aulas de informática, es una estructura sólida y fiable.

La organización de la colaboración e interacción se lleva a cabo fundamentalmente a través de los documentos de Google, en carpetas y unidades compartidas en Drive.

B.7. Infraestructura.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

El centro dispone de seis grupos de Educación Infantil, doce grupos de Educación Primaria, doce grupos de Educación Secundaria Obligatoria y cuatro grupos de Bachillerato. Cada uno de estos grupos dispone de su aula propia,

dotada de ordenador del profesor, proyector y pantalla (el 94% de ellas digitales). Además existen aulas de desdoble, 3 laboratorios y 3 aulas de informática, todos ellos equipados igualmente de ordenador para el profesor, proyector y pizarra. Este ordenador de profesor, de uso exclusivo para los mismos, está equipado con el S.O. Windows y dispone de una sesión estándar para uso de los profesores en general y otra sesión de administrador cuya contraseña es conocida únicamente por el coordinador TIC, la dirección del centro y uno de los expertos Google.

Las aulas de informática (la de primaria hoy en desuso pues no cumple la normativa Covid de distancia entre los alumnos) disponen de 20 equipos adquiridos este curso académico una de ellas y de 15 equipos la otra. La sesión de administrador es gestionada únicamente por los responsables mencionados anteriormente y existen sesiones de usuario estándar para ser usadas por los alumnos. Dichas aulas pueden ser utilizadas por todos los cursos del centro, reservándolas previamente a través del calendario de Google Calendar.

Además de los equipos fijos de aula, existe una clase “móvil” de 30 Chromebooks disponibles tanto para primaria como para secundaria que los profesores pueden llevar a las clases para utilizar con sus alumnos cuando consideren. La reserva de dichos equipos se realiza a través de la aplicación Google Calendar.

Todos los equipos mencionados anteriormente son de uso académico; además el centro dispone de 3 ordenadores en la sala de profesores (con dos impresoras) y un equipo con su correspondiente equipo de impresión en cada uno de los despachos de las dos directoras, administración, secretaría, portería y los dos orientadores.

La responsabilidad del mantenimiento de todos estos equipos es del coordinador TIC.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

- a) Estructura tecnológica y funcional.

El colegio dispone de una red de 300 Mbps cuyo cableado llega a todas las clases y despachos. Además tenemos 2 redes Wifi, una de uso general por todo el centro y otra de uso exclusivo en los despachos de dirección, cada una de ellas con su propia clave de acceso.

- b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

El acceso a la red WIFI está protegido por contraseña, la cuál no es suministrada a los alumnos. Cuando haya que dar acceso a un equipo a dicha red será el profesor el que introducirá dicha contraseña en el equipo correspondiente.

- c) Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento en primera instancia y para pequeños problemas corre a cargo del coordinador TIC.

Cuando ocurre un problema mayor existe un contrato de mantenimiento con la empresa CLD Informática que es la que realizó la instalación de la red.

- d) Criterios descriptivos de seguridad.

La seguridad de las redes wifi es a través de sus claves de acceso.

Los equipos de las aulas de informática y de aulas tienen acceso con contraseña y el acceso a los chromebooks se realiza mediante la cuenta google de corazondejesuszamora.cm

- Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

- a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

El centro dispone de internet en todas las aulas y dependencias: la red cableada abarca todas las aulas a excepción de 3 aulas de educación infantil que únicamente pueden conectarse de manera inalámbrica; la red a través de wifi existe en todo el colegio y está dividida en dos: una general por todo el colegio, con una contraseña de acceso conocida exclusivamente por el profesorado y una red wifi en la zona de los despachos de dirección para uso exclusivo del equipo directivo.

- b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).

La red cableada dispone de una velocidad de conexión a Internet de 300 Mbps. Se distribuye por todo el colegio a través de diversos hubs y switches instalados por una empresa externa que realizó una auditoría para ver cuáles eran las necesidades del colegio. La red wifi también está instalada por esta misma empresa.

- c) Mantenimiento y responsabilidades.

Aunque existe un contrato de mantenimiento con la empresa instaladora de la red, siempre que es posible los fallos que se producen se resuelven por el coordinador TIC del centro.

- d) Criterios organizativos y seguridad.

La organización de la red viene dada por la instalación inicial que se hizo a partir de la auditoría de la empresa instaladora. La seguridad de la red wifi es responsabilidad del equipo docente para que mantengan la confidencialidad de la contraseña de acceso de la misma. Para que los Chromebook de los alumnos del proyecto 'One to One' puedan conectarse a esta red wifi la conexión inicial corre a cargo de los expertos Google del cole quienes la configuran al enrollar por primera vez dichos equipos.

- Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

- a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

Utilizamos las distintas herramientas de Google Workspace para uso educativo y de comunicación entre el profesorado y con los alumnos.

La Plataforma Educamos es la base de la comunicación con las familias y administración y sirve para la gestión de los alumnos.

El grupo de Trainers Google, expertos google y TIC, a nivel institucional de todos los centros Amor de Dios, colaboran, investigan y forman en materia de tecnología en todos los centros.

- b) Estructura tecnológica y funcional.

El acceso a estas redes es a través de internet.

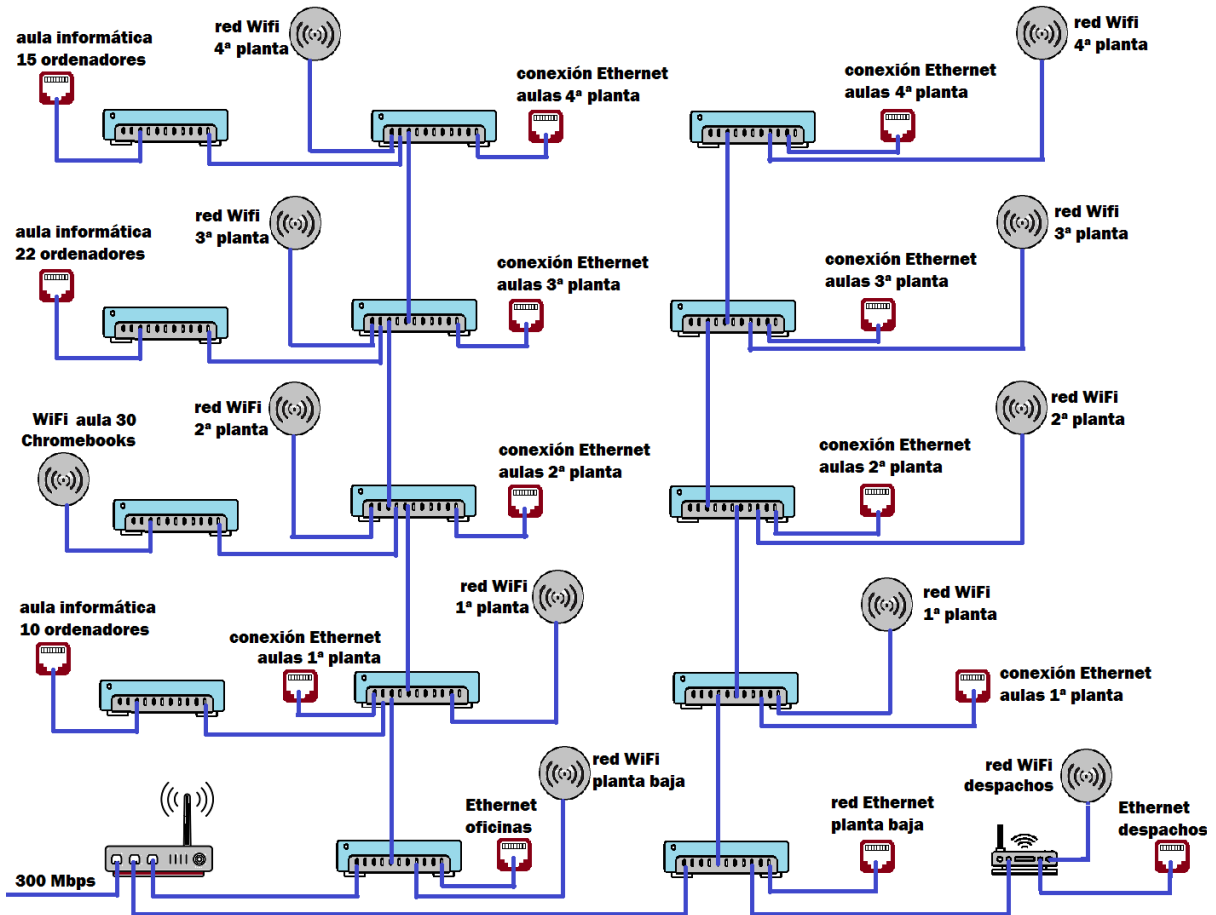
c) Mantenimiento y responsabilidades.

Tanto Google Workspace como la plataforma Educamos son servicios externos. El responsable de su mantenimiento a nivel de centro es el coordinador TIC.

d) Criterios organizativos y seguridad.

El acceso a estos servicios se realiza a través de usuario y contraseña

- Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios.



ROUTER de acceso a Internet con fibra óptica de 300Mb

IP/Máscara: 192.168.1.1/24

Topología:

Red 1 (Cableada)

La parte de Dirección, Secretaría, Administración y la dirección de al lado de la entrada a Comunidad quedan directamente conectados al Router y se encuentran en el rango 192.168.1.XXX/24. A esta red está conectada la impresora de secretaría.

Red 2 (Cableada)

El resto del colegio lo controla el Firewall USG cuya puerta de enlace es 172.26.0.1/16.
Rango DHCP: 172.26.1.5 hasta la 172.26.5.254.

Esta red es para uso de alumnos y profesores en todas las aulas del colegio, incluidas las aulas de informática.

Red 3 (wifi)

Nombre: amordedios

Para uso de profesores y chromebooks, tanto propios como de los alumnos.

Red 4 (wifi)

Nombre: Dirección

Red wifi oculta para uso exclusivamente de dirección.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La planificación del equipamiento:

- El coordinador TIC informará de las necesidades a la comisión TIC y buscará presupuestos para cubrirlas. Una vez aprobado un presupuesto por la dirección, el coordinador TIC procederá a su compra.

El mantenimiento y gestión de los equipos correrá a cargo de dicho responsable TIC:

- El profesor que detecta un problema se pone en contacto con el coordinador TIC a través de un documento Google compartido, en el que se registran las incidencias.
- El coordinador TIC soluciona el problema si es posible.
- Si el problema necesita ayuda externa (compra de piezas, sustitución de equipo, ayuda técnica...), el coordinador TIC pedirá autorización a dirección, buscará presupuestos y procederá a su cambio o arreglo cuando dirección le haya dado el visto bueno.

- Si un equipo se sustituye:

- Se almacenan las piezas que puedan servir para otros equipos (memoria RAM, pilas, disco duro, cables internos o externos...).
- Se almacenan las partes o equipos completos que puedan servir para utilizarlos en otras materias y enseñar a los alumnos cómo son esas piezas o esos equipos por dentro.
- Las piezas y/o equipos que no tengan ninguna utilidad se llevan al punto limpio
- El responsable de estas tareas es el coordinador TIC.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

En el curso 2021-22 se ha realizado la renovación de los ordenadores de una de las aulas de informática del colegio; en los próximos cursos (según la disponibilidad económica lo permita) se renovará el otro aula informática.

La red cableada llega al 95% de las instalaciones del centro y consideramos que con los 300 Mbps de velocidad que tenemos actualmente de momento es suficiente pues no se notan bajadas significativas de velocidad. Todo el centro está cubierto por red WIFI con una velocidad también aceptable.

B.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

El acceso a la base de datos de la ‘plataforma Educamos’ está restringida a los 3 superadministradores de dicha plataforma (la Secretaria del Centro, la Directora y el coordinador TIC).

El programa de gestión económica del centro es de acceso exclusivo de la Administradora.

Los datos de usuario de Google Workspace son de acceso exclusivo del coordinador TIC y uno de los expertos Google del centro, que son las mismas personas con acceso de administrador al programa IRIS que gestiona el acceso a internet desde los Chromebooks de los alumnos.

Responsable: Equipo Directivo

- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Todos los datos académicos y documentos referentes a los alumnos están almacenados y custodiados en la plataforma Educ@mos y por lo tanto la responsabilidad de su custodia corresponde a la empresa SM.

Los documentos y datos didácticos están almacenados en Google Drive, con lo que siguen la política de almacenamiento, copia y seguridad marcada por Google forEducation.

Además, la empresa Ars Data realiza una auditoría anual de los 2 equipos de dirección, el de secretaría, el de administración y el de orientación para comprobar que se cumplen todos los requisitos exigidos, siguiendo un protocolo interno.

- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

La red wi-fi del colegio posee contraseña, la cuál se modifica cada año. Todos los ordenadores de profesor de las distintas aulas poseen una sesión Windows propia del profesorado. Además al trabajar con Google Workspace es necesario que cada profesor se identifique con su nombre de usuario y contraseña. Además, este entorno hace que la integridad y disponibilidad de la información esté garantizada, ya que ellos tienen sus protocolos y medidas de seguridad implantadas.

Los equipos de dirección, secretaría, administración y orientación son auditados anualmente por la empresa Ars Data para verificar que se cumplen todos los requisitos de seguridad y protección. (Accesos restringidos, copias de seguridad...)

Todos los equipos tienen instalado un antivirus(windows Defender en su mayoría) para reducir las amenazas de malware en dichos equipos.

En caso de fallo de la red, se avisará a la empresa que la ha instalado (CLD Informática) para que pueda monitorizarla y solucionar el problema de forma inmediata. Si el fallo procede del proveedor de Internet, se les llamará de forma inmediata. Responsable: coordinador TIC

- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro.

Se insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal cerrando las sesiones cada vez que se utilice un ordenador de uso público. Este descuido a la hora de cerrar las sesiones afecta tanto a los profesores como a los alumnos y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o negligencia, en algunas ocasiones la información personal queda expuesta a los compañeros. Para tratar de minimizar en la medida de lo posible este problema desde la consola de administración de Google Workplace se activa la posibilidad de que las sesiones requieran autenticación cada hora. Para los profesores gestores de esta consola se requiere además la doble verificación a la hora de tener que acceder a su sesión.

Utilizar, por parte de los profesores, los videos de la semana de seguridad y confianza digital (están en “Tiza con TIC”)

Dar a conocer a los profesores y a los alumnos las página de OSI(oficina de seguridad del Internauta) y la de INCIBE (instituto de ciberseguridad español), en las que podemos encontrar información, consejos y ayuda para nuestra seguridad y la de nuestros datos.

Fomentar y difundir conocimientos sobre medidas de seguridad y confianza digital a través de charlas impartidas por la Policía, Cruz Roja, ayuntamiento de Zamora...

Formación del profesorado en Protección de datos por parte de expertos externos.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Todo lo relativo a la gestión de los datos personales de los trabajadores del colegio o de los alumnos se gestiona con el correspondiente plan de Protección de Datos, con el asesoramiento de una empresa externa y con auditorías anuales que garanticen el cumplimiento de las normas vigentes, incluyendo copias de seguridad, custodia de datos, documentos...

La empresa responsable de dicha seguridad y de dichas auditorias es: Ars Data

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro (educativa, organizativa y tecnológica), alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

a) Objetivos de dimensión educativa:

Conocer, integrar y desarrollar en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente un uso coherente y seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar, contexto tecnológico y circunstancias del alumnado.

Estructurar itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales de los miembros de la comunidad educativa (alumnos desde 4º EP con cuenta corporativa) dentro del marco de referencia del centro.

Seleccionar, compartir, organizar y secuenciar los recursos digitales mediante herramientas del entorno de Google WorkSpace teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.

Integrar estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC mediante herramientas del entorno Google WorkSpace.

Plantear criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales e informar mediante Plataforma Educamos a la comunidad de familias de los progresos en el proceso de E/A.

Disponer y utilizar un entorno tecnológico seguro y confiado (apoyado en la Plataforma Educamos, el correo corporativo, las aulas digitales y las redes sociales) para la interacción efectiva entre los miembros de la Comunidad Educativa en los procesos de aprendizaje, evaluación, comunicación y tutorización.

Desarrollar actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje a partir de la participación en los PIE promovidos por la JCyL

b) Objetivos de dimensión organizativa:

Recoger y organizar en los planes institucionales del Centro la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa mediante unidades compartidas de Drive gestionados con protocolos de acceso seguro.

Establecer las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativa a las TIC dotando a cada miembro de la Comunidad Educativa de la formación necesaria para su uso.

Establecer estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización, formación y liderazgo en la gestión organizativa de los procesos vinculados a las TIC.

Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC liderada por un grupo de Expertos en el

entorno WorkSpace que facilite las certificaciones en herramientas Google a los miembros de la Comunidad Educativa.

Facilitar la acción de desarrollar y compartir de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio en la práctica docente y con la Comunidad Educativa.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

Estructurar los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro mejorando la cobertura y conectividad actual y dotando de seguridad, capacidad y soporte al Plan One to One en el Curso 21-22.

Establecer medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de los equipos y servicios digitales del centro a partir de la aprobación en Equipo Directivo de una partida presupuestaria anual aprobada en el Consejo Escolar.

Conocer, planificar y organizar los recursos TIC y su capacidad de inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.

Disponer de pautas y espacios para favorecer el uso de las TIC en la personalización de los contenidos (implementación de PIE, Ingenia-Crea-Innova, uso de Chromebooks) y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando los tiempos y espacios disponibles.

Posibilitar el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- Constitución comisión TIC:

- . Miembros integrantes.

- La comisión TIC del colegio Sagrado Corazón de Jesús está integrada por:

- Las directoras del centro, tanto de la etapa de Educación Secundaria como la de Infantil y Primaria:

- Dña. Rosa Oviedo Marino □ Directora general y directora pedagógica de ESO y Bachillerato.

- Dña. M^a. Dolores Santos Domínguez □ Directora pedagógica de Infantil y Primaria.

- El coordinador TIC, que a la vez es el responsable de los medios digitales.

- D. Jorge Andrés Pascual.

- Un miembro de la comisión de coordinación pedagógica, que es además la Jefa de Estudios.

- Dña. Elena Romero Gómez

- Los coordinadores de las distintas etapas educativas que se imparten en el centro.

D. Juan Gabriel Pérez Fernández □ Coordinador Educación Primaria

Dña. Marta Aliste Benítez □ Coordinador Educación Secundaria

El responsable de formación del centro.

D. Fernando Martín Suárez

b. Funciones y tareas.

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias , al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

c. Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

La coordinación está asegurada ya que entre los miembros de la comisión TIC se incluyen componentes de la CCP.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

El plan TIC se redacta mediante un documento compartido por la comisión TIC durante los meses de septiembre y octubre de 2021.

De forma paralela se realiza una fase de monitoreo del mismo a través de una serie de actividades que comprueban si se están consiguiendo los objetivos buscados y la

comisión TIC mantiene reuniones con la CCP y el equipo directivo los días 28 de septiembre, 26 de octubre y 16 de noviembre de 2021.

Mediante reuniones posteriores de la comisión TIC, la comisión CCP y el equipo directivo se evalúa la coherencia del Plan en su capacidad de gestión de recursos y tiempos empleados en el desarrollo de las actividades del Plan. Así mismo se evalúa el impacto y efecto de las actividades en los miembros de la Comunidad Educativa en una reunión el día 9 de diciembre de 2021.

El 18 de enero de 2022 se reúne de nuevo la Comisión TIC con el equipo directivo para evaluar la sostenibilidad y continuidad del desarrollo del Plan y las propuestas de mejora.

- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Una vez concluida la redacción del plan se somete a proceso informativo del claustro de profesores el día 19 de septiembre de 2021 y a la aprobación del Consejo Escolar el día 29 de octubre.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- Estrategias para la difusión plan TIC.

El plan TIC será dado a conocer a toda la comunidad educativa; para ello se colgará en la página web del centro.

Durante alguna de las reuniones del claustro de profesores de inicio de curso se dedicará un tiempo a la información y a la recogida de demandas por parte del profesorado.

La información a los alumnos se realizará a través de los tutores correspondientes, contando estos si así lo solicitan con la ayuda del coordinador TIC del centro.

- Procesos para la dinamización del plan de acción.

Continuaremos fomentando que todos los miembros de la comunidad educativa alcancen su nivel correspondiente en la certificación Google.

- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Se adoptarán las medidas necesarias para asesorar a todos los docentes del centro de manera continuada, tanto por parte de la comisión TIC como del coordinador TIC del centro. Entendemos que la mejor forma de dinamizar el desarrollo de este plan es hacer que los profesores se sientan seguros y confiados a la hora de utilizar todos los recursos digitales del que dispone el centro. Para ello se incorpora un apartado TIC en cada programación didáctica. Además se fomentará:

la participación del Claustro en SELFIE.

la participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la JCyL (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital, ...)

la asistencia a charlas o coloquios de las actividades formativas que se desarrollan en el Centro.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

- **ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.**

Acciones:

a) Medidas.

Creación de carpetas compartidas en Google Drive para la elaboración de actas, programaciones y demás documentos institucionales.

Programar las distintas reuniones a través de Google Calendar.

b) Estrategia de desarrollo.

El equipo directivo y los jefes de los departamentos didácticos serán los encargados de crear las distintas carpetas de almacenamiento en Drive y de colgar en ellas los documentos para que estén accesibles al resto del profesorado.

Del mismo modo serán los encargados de convocar las reuniones de claustro y departamentales.

c) Temporalización.

La compartición de documentos a través de Google Drive lleva realizándose desde que se comenzó a utilizar Google Workspace hace 4 años. La programación de reuniones a través de Google Calendar es algo que se está comenzando a implantar en el presente curso académico.

- **ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Acciones:

a) Medidas.

Comenzar a potenciar de una forma más habitual la herramienta Classroom como entorno de aprendizaje no solo online sino también presencial.

b) Estrategia de desarrollo.

Los profesores de los distintos departamentos se reunirán para determinar de forma coordinada los contenidos alojados en las distintas clases virtuales que se vayan creando en Google Classroom.

c) Temporalización.

Se comenzó a usar Classroom en los cursos de educación secundaria. Actualmente y gracias al proyecto 'One to One' los cursos de 5º y 6º de primaria ya utilizan de forma muy habitual esta herramienta; la idea es que finalmente todos los cursos de primaria aprovechen los recursos que esta herramienta nos ofrece (obviamente en los niveles inferiores serán los padres los encargados de acceder usando la cuenta del alumno).

- **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

Acciones:

a) Medidas.

Hay un grupo de expertos en herramientas Google (formado por 5 profesores del claustro) para la formación del resto de miembros de la comunidad educativa. Este grupo ayudará y asesorará a los profesores para la consecución de las diferentes certificaciones de Google.

b) Estrategia de desarrollo.

Los expertos desarrollarán contenidos para ayudar al resto a preparar el examen de certificación correspondiente.

c) Temporalización.

Actualmente ya tenemos todos los profesores con el Level 1 de Google y un 25% con el Level 2, además de dos Google Trainer. Para el presente curso se tratará de llegar a un mínimo del 50% del profesorado con el Level 2.

- **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**

Acciones:

a) Medidas.

Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TIC susceptibles de ser utilizadas como medios de evaluación. Disponer de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.

b) Estrategia de desarrollo.

La Comisión de Coordinación Pedagógica determinará que herramientas son las más adecuadas para esta tarea de entre aquellas que le sean propuestas por el conjunto del profesorado de cada etapa. Para ello contará con el asesoramiento del equipo TIC del centro.

c) Temporalización.

Se comenzará a desarrollar durante el presente curso escolar.

- **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

Acciones:

a) Medidas.

Velar por la aplicación de los consensos establecidos en cuanto a los contenidos y las competencias que deben adquirir los alumnos en los diferentes cursos. Evaluar y revisar estos consensos.

b) Estrategia de desarrollo.

Al menos al finalizar el curso la comisión de coordinación evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios.

c) Temporalización.

Al finalizar el curso escolar.

- **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

Acciones:

a) Medidas.

Afianzar el uso de las unidades compartidas de Google Drive, como repositorio docente.

Ampliar la presencia en las redes sociales: Instagram, Twitter, Facebook, Youtube y TikTok.

Divulgar entre las familias y alumnos la existencia del portal educativo de la Junta de Castilla y León y de sus contenidos.

b) Estrategia de desarrollo.

Creación de nuevas unidades compartidas para cada etapa.

Aumentar el número de interacciones en las redes sociales e incrementar el número de seguidores.

Aunque tenemos enlaces al portal educativo de la Junta en nuestra página web, informar a las familias en las reuniones de inicio de curso y en las reuniones de tutorías.

c) Temporalización.

A lo largo de todo el curso durante este año y los siguientes.

• ÁREA 7: Infraestructura.

Acciones:

a) Medidas.

Actualizar todos los años el inventario de los recursos e infraestructuras TIC. Confeccionar un plan de actualización y mejora de equipos.

b) Estrategia de desarrollo.

El responsable TIC del centro revisará y actualizará el inventario y determinará la prioridad de los equipos a actualizar, aunque la decisión final será del equipo directivo.

c) Temporalización.

Al inicio y al final de cada curso académico.

• ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

Acciones:

a) Medidas.

Recoger en el RRI las medidas a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.

b) Estrategia de desarrollo.

Participar en proyectos o iniciativas de fomento y difusión de medidas de seguridad y confianza digital.

c) Temporalización.

Las medidas a recoger en el RRI se revisarán al finalizar cada curso escolar.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

| ESTRATEGIAS | HERRAMIENTAS | RESPONSABLE | PERIODICIDAD | FINALIDAD |
|--|---|-----------------------------|--------------------------------|---|
| Reuniones periódicas de la comisión TIC y un miembro asignado del E. Directivo donde se definirán las competencias de cada miembro | ACTA DE LA REUNIÓN | Resp. Del E. Directivo | Trimestral | Evaluación y seguimiento de los objetivos del plan |
| Reuniones periódicas de los coordinadores de los departamentos con el miembro asignado de la comisión TIC | Observación Rúbricas Acta | Coordinadores depart. | Trimestral | Evaluación y seguimientos de los indicadores pedagógicos en las distintas materias |
| Reuniones periódicas de los miembros de administración, secretaría y conserjería con el miembro asignado de la comisión TIC | Observación Rúbrica Acta | Resp. Del E. Directivo | trimestral | Evaluación y seguimiento de los indicadores de gestión y organización del centro. |
| Reunión E. Directivo y responsable comisión TIC | Acta | Directora | A principio y a final de curso | Revisar las propuestas de mejora del curso anterior. Evaluar los resultados del curso actual |
| Valoración familias | Cuestionario Google | Comisión TIC | A Final de curso | Conocer el grado de satisfacción de las familias en cuanto al proceso de digitalización que se está llevando a cabo en el centro. |
| Valoración de los alumnos | Cuestionario Rúbricas co-evaluación | Tutores | trimestralmente | Valorar la satisfacción del alumnado |
| Valoración de los profesores | Cuestionario | Coordinador de departamento | trimestralmente | Valorar la satisfacción del profesorado |

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

1. INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO ESTANDARIZADOS.

Para evaluar la eficacia del plan utilizaremos la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León.

2. SISTEMAS DE ACREDITACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

Como sistema de acreditación se tomará la certificación CoDiCe TIC que nos otorgue la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Educación.

3. AUDITORÍAS INTERNAS O EXTERNAS.

La auditoría será la que realicen los técnicos correspondientes de la certificación CoDiCe TIC.

4. SISTEMAS DE ACREDITACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

Equipo técnico de la Junta de Castilla y León

Google Workspace

5. CONTROL EXTERNO/INTERNO

- Junta de Castilla y León
- Plataforma EDUCAMOS a través de las auditorías anuales
- Equipo técnico Google

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

• DIMENSIÓN EDUCATIVA

| | INDICADORES |
|--|---|
| a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2) | 1.Los criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado están desarrollados de modo explícito en la propuesta curricular y en las programaciones didácticas |
| | En los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) se incluyen explícitamente, procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. |
| | La inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje se desarrolla mediante procesos de personalización e individualización del aprendizaje. |
| | El contexto tecnológico del centro está estructurado de manera coherente de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico tanto para situaciones presenciales, como no presenciales, simultáneas o individualizadas. |
| | En la aplicación y el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa se utilizan las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita. |
| | Los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas están integrados en entornos tecnológicos. |
| | El desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial utiliza las TIC para como metodología. |
| | Existen criterios comunes y estrategias para distintas áreas o departamentos, que evidencian el desarrollo de la competencia digital del alumnado. |
| | Entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado, existe un planteamiento coherente. |
| | Existen criterios comunes y estrategias para evidenciar, el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar. |

| | INDICADORES |
|---|--|
| b) Procesos de evaluación (área 4) | La evaluación de los aprendizajes se lleva a cabo mediante procedimientos digitales. |
| | A través de la recogida e interpretación de datos del alumnado se planifica la estrategia de aprendizaje. |
| | Existen criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales. |
| | A través de herramientas digitales (portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones, entre otras) podemos conocer el progreso y dirección de aprendizaje del alumnado el progreso |
| | La autoevaluación y co -evaluación se lleva a cabo mediante herramientas digitales. |
| | Todas las etapas aplican criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado |
| | Se proponen mejoras para el aprendizaje del alumnado en base a la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico. |
| | Las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro son evaluadas al finalizar el trimestre. |

| | INDICADORES |
|---|--|
| c) Contenidos y currículos (área 5). | La adaptación de los contenidos y el desarrollo de las competencias se adaptan siguiendo pautas comunes por departamentos y por niveles |
| | La alfabetización informacional, la comunicación y la colaboración, así como la creación de contenidos digitales, de seguridad y de resolución de problemas, se evalúan mediante criterios transversales a todas las materias. |
| | Establecemos de forma explícita, acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel. |
| | Los coordinadores de los departamentos son los responsables de que se pueda acceder de forma eficiente a todas las actividades, contenidos y demás repositorios digitales |
| | El profesorado del centro, coordinados desde los departamentos, tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza. |
| | El plan contempla el desarrollo de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado. |
| | Todo el alumnado tiene acceso al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo. |
| | Desde las distintas áreas se integran contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares. |

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

| a) Gestión, organización y liderazgo (área 1) | INDICADORES |
|---|---|
| | La dimensión educativa de las TIC esta definida documentalmente en sus planes institucionales así como en los principios, objetivos generales y los procesos. |
| | En los planes institucionales está implícita la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC. |
| | En los planes institucionales está recogida la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa. |
| | Existe una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico. |
| | Las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC. están establecidas |
| | Hay estrategias documentales y efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida de la comunidad educativa al contexto tecnológico-didáctico escolar. |
| | La utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro está pautada |
| | Se dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado. |
| | El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación a la integración de las TIC. |
| El centro tiene establecidos de forma explícita estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC. | |

| | INDICADORES |
|---|--|
| b) Formación y desarrollo profesional (área 3) | Se llevan a cabo procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente. |
| | Se planifican y desarrollan procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC. |
| | Se desarrollan métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita. |
| | Se planifican actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico de la comunidad educativa. |
| | Hay estrategias encaminadas a difundir y dinamizar la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje. |
| | Hay protocolos establecidos para la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente. |
| | Se estructuran diferentes itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente. |
| | Se estructuran diferentes itinerarios formativos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC. |
| | Planifica procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico-didáctico a partir de la acción formativa del profesorado. |
| | Establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital. |

| INDICADORES | |
|--|--|
| c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6) | Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización. |
| | Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo. |
| | Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado. |
| | Define una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado. |
| | Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro. |
| | Dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa. |
| | Diseña medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro. |
| | Dinamiza y ofrece canales y servicios digitales para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones (proyectos intercentros, internacionales, entre otros.) |
| | Dispone de una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital. |
| | Evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión. |

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

| | INDICADORES |
|---|---|
| a) Infraestructura (área 7) | Dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa. |
| | Dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias. |
| | Estructura los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro. |
| | Define criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas (físicas, virtuales o mixtas). |
| | Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable. |
| | Dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica. |
| | Establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado. |
| | Establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales. |
| | Planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado. |
| La organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativos, individualizados, inclusivos e internacionalizados | |

| | INDICADORES |
|---|---|
| b) Seguridad y confianza digital (área 8). | Establece acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios. digitales |
| | Recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa. |
| | Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital. |
| | Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa. |
| | El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos. |
| | El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los delegados de protección de datos y el responsable de tratamiento de la información. |
| | El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales del centro. |
| | El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial. |
| | El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa. |
| | El centro desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas de seguridad y confianza digital en su comunidad educativa. |

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

En relación al alumnado

| DIRIGIDA A | HERRAMIENTAS |
|--|--|
| Alumnos desde 3° EP a 4° ESO - cuenta de Google WorkSpace - cuenta Plataforma Educamos - equipamiento aula chromebooks alumnos de 5° y 6° de primaria - equipos chromebook de los alumnos | - Herramientas De Google - Aula Virtual De Classroom - Plataforma Educamos - Cuestionario De Evaluación - Formulario De Satisfacción - Creación de contenidos |

En relación al profesorado

| DIRIGIDA A | HERRAMIENTAS |
|---|---|
| - Cuenta Google Workspace - Cuenta Plataforma Educamos - Cursos De Formación Del Profesorado - Certificaciones Level 1 Y 2 De Google - Equipamiento De Aula (PC Profesor, Proyector y pizarras digitales) | - Elaboración De Contenidos Educativos Propios (O De Terceros) - Uso Plataforma Educamos - Herramientas De Google - Aula Virtual De Classroom - Plataforma Educamos - Cuestionario De Evaluación - Formulario de satisfacción |

En relación al equipo directivo

| DIRIGIDA A | HERRAMIENTAS |
|--|--|
| - Cuenta Google Workspace - Cuenta Plataforma Educamos - Certificaciones Level 1 Y 2 De Google - Mantenimiento Y Servicios - Equipamiento de despachos | - Herramientas Google - Plataforma Educamos - Reuniones Informativas - Observación Ordenadores - Elaboración de documentos |

En relación al resto de usuarios

| DIRIGIDA A | HERRAMIENTAS |
|---|--|
| - Cuenta Google Workspace - Cuenta Plataforma Educamos | - Reunión Informativa - Uso Plataforma Educamos - Formación Herramientas Workspace - Cuestionario de satisfacción |

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Objetivos del Plan

Se valora de forma satisfactoria la consecución de los objetivos descritos en el apartado A.4

Se valora positivamente la consecución de la certificación Google Trainer por 2 de los 5 miembros del equipo de expertos Google del Centro, así como de las certificaciones Google Level 2 por parte de la cuarta parte del claustro y del Level 1 por la totalidad del mismo.

Proceso de desarrollo del Plan de acción

Se valora de forma positiva la valoración que dentro del Claustro el Equipo Directivo ha sabido dar a la figura del Coordinador TIC y la Comisión TIC del Centro.

Temporalización de la elaboración del Plan

La situación provocada por el virus del COVID ha provocado un retraso en la fase de elaboración y puesta en marcha de determinados aspectos del plan, aunque también supuso un revulsivo el curso pasado en la concienciación del profesorado de las mejoras que supone el uso de las herramientas TIC.

Difusión y dinamización del Plan de acción

El Equipo Directivo muestra su satisfacción por el trabajo realizado por la Comisión TIC en el desarrollo del plan de formación del nuevo profesorado y la adaptación del mismo a las herramientas Google WorkSpace y a la plataforma Educamos.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Organización, gestión y liderazgo

Potenciar el trabajo en equipo dentro de la Comisión TIC en la ayuda a integrar herramientas TIC en el desarrollo de las programaciones didácticas.

Creación por parte de un equipo cuyo objetivo sea la buscar la mejor formación en Tecnología, metodologías, activas e innovación en general.

Desarrollo profesional

Elaborar y desarrollar un plan de formación de familias en herramientas Google WorkSpace que se ajuste a las necesidades del desarrollo del proyecto ONE to ONE. Y a la nueva metodología introducida en la LOMCE

Detectar las necesidades formativas en competencia digital para la programación del Plan de Formación del Profesorado del próximo curso.

Alcanzar el 75% de certificaciones Google Level 2 en el claustro de profesores durante el Curso 21-22.

Procesos de evaluación

Oficializar en la PGA las fechas de reunión de evaluación inicial, seguimiento y final del Plan TIC en el Curso 22-23.

Contenidos y currículos

Incluir en el orden del día de las reuniones de evaluación un punto extraordinario de revisión de la secuencia lógica de contenidos TIC.

Colaboración, trabajo en red e interacción social

Formalizar mediante la redacción de acta oficial cada una de las reuniones incidentes en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan.

Infraestructura

Mejorar el equipamiento de la segunda de las aulas de informática de secundaria del centro.

Seguridad y Confianza digital

Ampliar el número de aulas participantes en las actividades de “Día de Internet Seguro”.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Revisión global. Áreas de mejora susceptibles

La comisión TIC se reunirá para la revisión de las estrategias seguidas y modificar el plan si así se considera necesario.

Elaborar un cuestionario de satisfacción que se pasará a los miembros de la comunidad educativa a la finalización del curso académico.

Programar entrevistas con los distintos departamentos didácticos con un punto exclusivo en el orden del día: desarrollo de actividades y tareas apoyadas en recursos digitales.

Tener en cuenta las valoraciones de los cuestionarios así como las propuestas de mejora de coordinadores de departamentos, tutores y profesores en general, para, en el mes de septiembre del curso que viene incluirlas en el desarrollo del Plan TIC

Revisión específica

Autoevaluación de diagnóstico del desempeño docente en competencia digital

Aplicación de mejoras

Programar un espacio para compartir las “Buenas Prácticas de Experiencias TIC” entre los miembros del claustro en junio del presente curso.